1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7624 — SANTA FE, VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1926

EL PUERTO DE CABOTAJE

Se anuncia para muy en breve la iniciación de las obras del puerto de cabotaje de esta ciudad. El ingeniero director de la administración portuaria, ha llegado hace unos días de la Capital Federal, donde ha dejado ultimados los trámites con la empresa constructora y el gobierno de la nación, que, como es sabido, es factor importante para la realización de esta obra, como lo fuera en la sección ultramar.

El ingeniero Mántaras, como el gobierno provincial, consideran indispensable hacer esta ampliación llamada a completar los servicios destinados al comercio marítimo y fluvial, máxime cuando en los últimos tiempos se ha visto que el primero ha tomado un incremento notable, debido al mayor movimiento de los ferrocarriles cuyas líneas sirven la influencia del puerto de Santa Fe.

Es sabido que una comisión especial designada por el ministerio de Hacienda de la provincia recorrió las provincias del norte y el territorio del Chaco con el objeto de hacer conocer las ventajas que ofrece el puerto de Santa Fe y debido a ello el tráfico de carga ha crecido considerablemente, llegando millones de toneladas más que otros años de azúcar, maderas, maíz y algodón buscando la salida natural por el río Paraná.

Y bien, a ese aumento de carga, corresponde darle los medios para que pueda ser embarcada con facilidad, si es de movimiento interno, o encuentre expedito los diques para el movimiento de ultramar si es de exportación.

Por consiguiente, para llenar tales necesidades es necesario realizar las construcciones que se proyectan, las cuales además darán vida a una zona de la ciudad, actualmente semidesierta.

Las modificaciones introducidas al primitivo proyecto de la época del doctor Mosca, contribuirán a darle a la nueva sección del puerto las características necesarias para lo que se le destina, a la vez que se hará una economía apreciable con referencia a los primeros presupuestos.

En tal sentido han colaborado con entusiasmo y acierto el director del puerto y la comisión respectiva designada oficialmente para estudiar y proponer las modificaciones que se creyeran oportunas.

Por eso se tiene confianza, en que una vez dado al servicio público el puerto de cabotaje y en razón del lógico abaratamiento de los fletes para las mercaderías destinadas a puertos argentinos, o extranjeros como Montevideo y Asunción, los ferrocarriles harán converger hacia Santa Fe, la mercadería y productos nacionales que hasta ahora se transportaban a Rosario y Buenos Aires por vía férrea.

Esa será una de las consecuencias seguras de la nueva obra, cuya realización honrará al gobierno actual si, como todo hace esperar, la termina dentro de su período gubernamental.

Así mismo no habrá razón para que se pida la prolongación de las líneas de los FF. CC. del Estado a otros puertos, cuando mediante a fáciles combinaciones entre los ferrocarriles y la navegación fluvial y marítima ligada a nuestro puerto, se pueden abaratar los fletes, ya que no es lo mismo un recorrido de quinientos kilómetros por vía férrea que por la corriente natural de las aguas.

De ahí que anotemos con placer este nuevo progreso que se añadirá a los ya realizados por la ciudad Capital.

Asunto olvidado

LA AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES MILITARES

El proyecto que estaba a consideración de la Cámara Nacional de Diputados, relativo a la amnistía en favor de los infractores al servicio militar, ha sido al parecer definitivamente encarpetado.

Nada más lamentable que un asunto de visible interés permanezca en el olvido por tiempo indeterminado, todo tal vez porque el P. E. nacional no es partidario de la amnistía amplia, pensando por el contrario que ésta, de concederse, debe serlo condicionalmente, o sea siempre que los infractores refugiados en Montevideo vengan al país a prestar sin recargo alguno, el servicio que les hubiera correspondido.

Contra ese criterio hemos tenido oportunidad de hacer amplias consideraciones, que hoy no reeditaremos, para sostener la conveniencia de que un gesto semejante sea ampliamente generoso, sobre todo a fin de restituir al país a los numerosos ciudadanos argentinos que sobrellevan un penoso destierro y de cuyas energías nos estamos privando, en nuestro propio daño.

Bueno será, pues, que la citada Cámara se ocupe del referido proyecto, lo discuta y adopte el temperamento más conveniente a los intereses del país y conteste con los nobles móviles que deben guiar una sanción de esa naturaleza.

—o()o—

En el mercado cerealista

SUSPENSION DE OPERACIONES

Se pone en conocimiento de los señores socios cerealistas, que en la sesión celebrada en la fecha por la Cámara Arbitral de Cereales, en atención al pedido formulado por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, para que esta institución y sus similares se adhieran a la iniciativa y celebración del "Día del Cerealista", ha resuelto suspender las operaciones y fijación de precios, el día sábado 14 del corriente. Santa Fe, agosto 12 de 1926. — Pedro Mántaras, presidente. — Vicente Lupotti, secretario.

—(o)—

Rectificación solicitada

El profesor don Pablo A. Pizzurno, que ha pocos días nos visitara, nos dirige desde Rosario el siguiente despacho telegráfico:

"Director del SANTA FE. — Es absolutamente inexacto que durante mis conferencias en ésta, haya yo justipreciado el régimen escolar santafecino. La verdad es todo lo contrario. He dicho aquí lo mismo que dije allí. Espero de su hidalguía la publicación de esta rectificación. Lo saluda atte. — Firmado: Pablo A. Pizzurno."

Sin quitar ni poner reyes, y tal como se nos solicita, ofrecemos a nuestros lectores el categórico desmentido. Pero en honor de la verdad, debemos reconocer que: o no sabemos oir, o el profesor Pizzurno se ha olvidado de lo que con tanto entusiasmo dijera en sus conferencias dadas en esta capital; pues según lo tenemos entendido —porque estuvimos presentes en el salón de actos de la escuela Sarmiento— fué bastante severo en sus juicios, cada vez que se refirió a ciertas exigencias de la superioridad y a las condiciones en que trabaja el magisterio.

Sin solidarizarnos, pues, con tales conceptos, nos ratificamos en lo manifestado, pues si el profesor Pizzurno ha dicho en Rosario "lo que dijo aquí", las informaciones que nos han llegado respecto a sus conferencias en aquella ciudad son de todo punto coincidentes con lo que nosotros dijimos respecto a las que oímos en Santa Fe, sin solidarizarnos, repetimos, con los conceptos emitidos por el ilustrado conferencista.

Vuelve el frío

Después de los días de veranito de San Juan, que hemos tenido, ayer en las últimas horas de la tarde, se dejó sentir nuevamente el frío. El invierno vuelve a decir "aquí estoy yo".

La tibia temperatura de los últimos días y que resultaba agradable, sobre todo para los friolentos y los enfermos, no podía ser duradera, sino por el contrario un presagio de que el frío volvería a reinar con más crudeza antes de terminar su imperio la presente estación.

Si bien ayer la cosa no era como para temblar, se calcula que en los días venideros aquél "apretará".

Ya lo había dicho el impagable Galeano y Capitán, que del diez a dieciséis habría cambios en la temperatura.

Nuestra subscripción pro-Olivero

ESTADO DE LA COLECTA

Casa L. Martino	$	5.—
Casa García Bressan y Cía.	„	5.—
D. Jorge Peralta	„	5.—
Casa Cella	„	5.—
Antonio Bertorello	„	2.—
C. Redera	„	2.—
Arturo Cariaga	„	3.—
Luis Maurrin	„	2.—
Luis Magnelli	„	1.—
José Biazzi	„	2.—
O. Mosuello	„	3.—
Delmastro Giovanni	„	2.—
J. C. Cignelli	„	2.—
Juan Octaviani	„	1.—
Jorge Olivero	„	1.—
Quarchioni Enrico	„	1.—
Angel A. Bressan	„	0.50
Francisco Povere	„	0.50
J. L. del Valle	„	20.—
Jorge Tudor	„	2.—
Pedro Casanelli	„	2.—
Antonio Montes	„	1.—
José Montes	„	1.—
César Berto	„	1.—
Miguel Giobando	„	2.—
Doctor Guido Fontanelli	„	2.—
Suma	$	74.—
El Sr. F. López Domínguez, nos ha remesado desde S. Jerónimo la suma de $ 7, aportado por el personal docente de la Esc. N.o 323 de aquella localidad	„	7.—
Suma anterior de nuestras listas ya publicadas	„	580.55
Recibido del niño Alberto Bustos	„	1.—
Total	$	662.55
Producido del torneo Copa Olivero	$	1.366.50
Del Sr. Vicente Ovando, de Felicia, hemos recibido la suma de $ 5, donados por el vecino de Grutly, señor Ernesto Bischoff	„	5.—
Héctor Ricardo Lescano	„	2.—
Club Atlético Belgrano	„	10.—
Total	$	2.046.05

Respecto a la última cuota de diez pesos, —de N. N.— corresponden a un Club deportivo de ésta, cuya nota acompañando el donativo se ha extraviado, por lo que pedimos al remitente el envío de una copia para publicarla y poder dar el nombre del donante.

Por un error anotamos ayer como donados por N. N. la suma de 10 pesos, siendo que esta donación la ha efectuado, en un digno rasgo de desprendimiento, el Club Atlético Belgrano, según consta por la nota que ayer mismo se publicó en este diario, en la sección deportes.

Una extensa zona está invadida por langosta

HABRA QUE INICIAR UNA ACTIVA CAMPAÑA EN DEFENSA DE LOS COLONOS

Año a año la aparición de grandes mangas de langosta pone una nota de dolor en las zonas agrícolas porque casi siempre hace daños malogrando todas las esperanzas de los que trabajan en los campos. Nuevamente ahora ha aparecido procedente del Chaco invadiendo ya algunos departamentos de nuestra provincia.

Es entonces oportuno recordar a la Defensa Agrícola que debe dictar todas las providencias necesarias y que tiendan a la defensa de la agricultura. Se ha resuelto la compra de la voladora y saltona, desecada, al precio de 40 pesos la tonelada, sobre vagón o lancha. Esa langosta será triturada por medio de la instalación mecánica establecida en esta capital y luego exportada, advirtiéndose que la demanda es ilimitada, de modo que se aceptarán todas las remesas, esto, a estar a los datos que nosotros hemos obtenido. Se cree que con la compra habrá mayor interés en la destrucción del peligroso acridio. Todo cuanto se haga en ese sentido será beneficioso para la economía del país ya que será en defensa de una de sus fuentes de riqueza.

—o()o—

Todavía la banca de la minoría por Salta

Viene siendo discutida en la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación la elección del diputado nacional por la minoría realizada en Salta.

En los comicios respectivos se anunció haber triunfado el doctor Peyrotti, irigoyenista, a quien confirmando lo expuesto la Junta Electoral le otorgó el correspondiente diploma.

Ha resultado luego que el candidato del antipersonalismo, doctor Torino, sostiene haber vencido él y en tales términos se ha presentado ante la mencionada Comisión de Poderes, impugnando ese diploma y solicitando sea rechazado.

Ignoramos qué temperamento aconsejará la misma a la Cámara de Diputados, que en el carácter de juez exclusivo de la elección de sus miembros debe resolver en definitiva esta incidencia, pero fuera lamentable que no se diera esa banca por Salta a quien la ha conquistado en buena ley.

El Congreso de la Federación Agraria Argentina

LAS SESIONES DEL MARTES

(De nuestro corresponsal en Rosario por carta)

ROSARIO, agosto 10. — Abierta la sesión, bajo la presidencia del titular señor Piacenza, con asistencia de todos los delegados, después de leerse varios telegramas de salutación y buenos augurios se entra a considerar los siguientes asuntos:

Importación de maquinarias

El secretario da lectura a las bases redactadas para la instalación de una casa importadora de maquinarias agrícolas y un taller de fundición a base de acciones de cien pesos cada una entre los asociados, en igualdad de derechos para los accionistas.

Previo un debate sobre el asunto se aprueban las bases, facultándose al Consejo D. Central para proyectar todo lo que se relacione con la organización de esta importante iniciativa.

Arrendamientos y compras de tierras

Se produce a este respecto un animado debate. El señor Piacenza pone de manifiesto las ventajas que se han obtenido con diversas operaciones de esa índole, efectuadas por el C. D. C., por lo que se resuelve que las cosas sigan como hasta ahora, quedando encargado el Consejo de realizar las compras.

Relaciones y responsabilidades entre la Federación y las cooperativas federadas

El presidente en nombre del Consejo, informa sobre las relaciones comerciales entre ambos organismos y de las responsabilidades que contrae la Federación Agraria continuando la situación actual. Analiza el movimiento cooperativista, refiriéndose especialmente a las cooperativas de la propia Federación. Expresa que la cooperación atraviesa una crisis peligrosa, donde hasta los principios cooperativistas corren el peligro de ser tergiversados por sus sustentadores que hacen de ellos, en muchos casos, una mera y burda especulación comercial, enumerando casos concretos.

Se cambian ideas, debatiéndose el punto ampliamente, sancionándose luego una resolución autorizando al C. D. C. "para que en aquellos casos en que las cooperativas, por sus gerentes o directores se apartasen de las normas comerciales del sistema cooperativista implantado por la F. A. A., los separe de su seno y organice con sus elementos una nueva cooperativa".

Situación técnica y legal de las llamadas "secciones económicas"

Se aprueba una moción de los delegados de Timbúes, Serodino y Alta Italia, por la cual se acuerda que las secciones no deben hacer pedidos de mercaderías sin la base de los que, previamente, formulen los socios y que las ventas deben hacerse rigurosamente al contado.

Siendo las 12.15 horas, se pasa a cuarto intermedio hasta la tarde.

A las 14 horas se reanuda la sesión.

Se da lectura a una nota del agrónomo regional de Rosario, ingeniero Alfredo Porcel, adhiriéndose al congreso con frases de estímulo para sus componentes y expresando sus sentimientos en bien del agricultor.

Se da cuenta de que la mesa ha recibido una moción solicitando que el XIV Congreso solicite del Congreso Nacional determinadas modificaciones al texto de la ley nacional N.o 11170, introduciéndose a la mayor brevedad reformas útiles, que hagan más claras y precisas sus disposiciones; que demande del ministro de Agricultura tutele los derechos e intereses de los agrarios, prestigiando ante el Parlamento las modificaciones de la citada ley; le encomienda también que prepare un nuevo proyecto en el sentido expresado para ser presentado en oportunidad a la H. Comisión Legislativa que corresponda, defendiendo al arrendatario agrícola, dándole estabilidad en el inmueble locado, permanencia de precios o porcentajes de arrendamiento, vivienda sana y libre venta de los productos de la chacra. Esta moción corresponde a los delegados de Río Segundo, Marull y Venado Tuerto.

—Se lee otra moción, autorizando al C. D. C. para que se dirija al P. E. de Buenos Aires, en razón de que las leyes procesales de aquella provincia obstaculizan la ecuánime aplicación de las que se refieren a los arrendamientos agrícolas, solicitando las modificaciones necesarias.

—El delegado de La Banda, pregunta qué suerte ha corrido la ley contractual agraria para la zona de riego presentado al congreso último. La Presidencia expresa que se estudiará nuevamente el asunto entre los delegados de Córdoba y Santiago del Estero, que están en la zona de riego, con los asesores letrados de Santiago y otros, para concretar un nuevo proyecto de ley en ese sentido.

—Se prosigue con la orden del día, aprobándose, después de breve discusión una moción autorizando al C. C. de la Federación para organizar cooperativas sobre las bases de una cooperativa central, tanto en lo que se refiere al intercambio de productos, como a la administración de cada núcleo cooperativo, debiéndose nombrar en cada núcleo consejos locales que tendrán a su cargo el control y la dirección, conjuntamente con el C. D. C. de la F. A. A.

Adhesión de los agricultores cañeros de Tucumán

Son invitados por la presidencia a pasar a la mesa los representantes del Centro de Cañeros de Tucumán, señores Soria y Lucero, los que fueron muy aplaudidos al ocupar sus asientos.

El señor Soria, primero y el señor Lucero, después, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente del nombrado centro, informan ampliamente sobre el estado crítico que soportan los cañeros, las injusticias de que son víctima y los contratos leoninos a que se les somete. Terminan manifestando la adhesión del centro que representan a la F. A. A. Los delegados, de pie, aplauden entusiastamente.

El señor Piacenza pronuncia, con tal motivo un sentido y ardiente discurso, que aviva los entusiasmos y aplausos.

"La Tierra" diario

Siguiendo la orden del día se trata el punto relativo al órgano oficial de publicidad de la F. A. A., hablando el señor Gneatto, quien expresa que debe pensarse profundamente antes de tomar una resolución, dada la importancia y seriedad del asunto, por lo que debe debatirse ampliamente a fin de que lo que resulte sea el fiel reflejo de la opinión de los 20.000 agricultores representados en ese congreso.

Se produce un debate en que intervienen varios delegados.

Cerrada la discusión se vota nominalmente, se resuelve que "La Tierra" se convierta en diario por 101 votos contra 81.

El teatro Cervantes

EL PRESIDENTE DE LA NACION DESEA SU ADQUISICION

El Presidente de la República, doctor Alvear, visitando el teatro Cervantes y a preguntas periodísticas ha manifestado su opinión en el sentido de que sea adquirido por el gobierno como un medio para fomentar el arte teatral, la pureza del idioma y estimular a quienes realizan el verdadero arte, viéndose a veces obligados a retirarse de la vida activa o transar con el bordereau de los empresarios.

Por otra parte el teatro Cervantes, mandado construir por los eminentes artistas Guerrero y Díaz de Mendoza, reune todas las condiciones necesarias de un buen coliseo, así como el gusto, el confort y el lujo para ser una institución oficial.

Ante esas declaraciones, es casi seguro que el teatro Cervantes, pasará a ser del gobierno nacional.

Una reclamación justa

El Congreso de la Federación Agraria Argentina, que acaba de clausurar sus sesiones en Rosario, se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación, reclamando por las tarifas altas que mantienen los ferrocarriles establecidas en la época de la guerra.

Entonces, dice el presidente de ese Congreso, tal aumento tenía su razón de ser, dada la situación anormal de Europa y el movimiento comercial del país, pero no en la actualidad, cuando un quintal de trigo que en aquella oportunidad valía veinte pesos, hoy no pasa de doce, y un novillo por el que se pagaba doscientos pesos, apenas si llega a cien. Y así en todo.

De manera que no puede ser más oportuna esa reclamación.

El caso del subteniente Mórtola

Se recuerda aún aquella causa que se ventiló ante el Consejo Superior de Guerra y Marina contra el subteniente del ejército nacional Pedro A. Mórtola, a raíz de un incidente que aquél tuviera con un superior jerárquico.

Dicho Consejo, procediendo con excesivo rigor y no obstante las circunstancias que rodearon el hecho y los atendibles fundamentos legales aducidos por la defensa para obtener la absolución del encausado, lo condenó a dos años y seis meses de prisión mayor.

Apelada la sentencia ante la Suprema Corte de Justicia, en mérito de que el defensor del subteniente Mórtola alegara la inconstitucionalidad del Código de Justicia Militar, aquel tribunal acaba de pronunciarse, confirmándola.

Es lamentable que en este caso se haya sentado un precedente poco auspicioso para los intereses de los militares que lleguen a encontrarse en la misma situación de ese subteniente y por la fuerza de un Código que constituye un anacronismo dentro de nuestras leyes penales y de la democracia que vivimos, según hemos tenido oportunidad de demostrarlo cuando nos ocupáramos ampliamente de este proceso.

La asamblea legislativa de Entre Ríos

Según lo informamos en la sección telegráfica de nuestra edición de ayer, la asamblea legislativa de Entre Ríos fracasó nuevamente en su intento de constituirse. El obstruccionismo viene dando, así, el resultado apetecido por quienes han echado mano de él como el medio más eficaz de desbaratar los planes del oficialismo. Según se recordará, la asamblea había sido convocada a reunión para el día miércoles, a fin de dar comienzo al escrutinio definitivo de las elecciones de gobernador y vice, pero lo fué con tan mala suerte, que no logró la formación de quórum.

Los legisladores de la oposición se negaron a concurrir, consecuentes con su propósito de no facilitar la constitución de la asamblea, mientras no sea normalizada la situación de la Cámara joven, cuyos miembros recientemente electos, aún no han logrado incorporarse, no obstante haberles sido otorgados, por la Junta Electoral, sus respectivos diplomas. Y de este modo, por obra y gracia del empecinamiento del oficialismo en no constituir la Cámara de Diputados, la convocatoria no dió mejor resultado que las anteriores.

La presidencia, sin embargo, ha convocado para hoy, pero dado que no han variado en lo más mínimo los términos del conflicto, no cabe esperar el menor éxito.

Esperemos, a pesar de ello, los acontecimientos. Tiempo habrá para conjeturas.

Derechos civiles de la mujer

En los actuales momentos, la Cámara de Diputados de la Nación, considera el importante proyecto relacionado con los derechos civiles de las mujeres.

El mismo tiende a mejorar con espíritu de equidad y justicia la situación legal de las personas de ese sexo, especialmente de las mujeres casadas, y ha encontrado, como no podía menos de ser, eco auspicioso en el mundo femenino.

Ya era tiempo sin duda alguna, de que desaparecieran de nuestro Código Civil, los haber mismos que se oponen a que las mujeres casadas tengan la personería indispensable ante las leyes, para defender o ejercer sus derechos.

—o()o—

El monumento al Congreso Constituyente

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA COMISION ENCARGADA DE LOS TRABAJOS NECESARIOS

Dentro de breve tiempo se iniciarán todos los trabajos necesarios a la erección de un monumento al Congreso Constituyente de 1853, en nuestra capital. Se dará así cumplimiento a lo que dispone la ley 11327.

Por un decreto dado por el ministerio del Interior de la Nación ha quedado constituída la comisión que tendrá a su cargo la tarea. Dicha comisión quedó constituída en esta forma:

Doctores Miguel Laurencena, Leopoldo Melo, Vicente G. Gallo, Carlos Saavedra Lamas, Juan M. Garro, Rómulo I. Naón, Carlos Ibarguren; arquitecto Martín Noel; doctores Carlos A. Aldao, Carlos Correa Luna, Francisco Ortiz Ackermann, José Antonio González, Isaac Francioni, Enrique Méndez Calzada, Ignacio Reguirre y Carlos Muzzio Sáenz Peña.

Sin trabajo y sin pan..!

Carlos Ayala, hombre fuerte, hecho al trabajo rudo y aun a las estrecheces reservadas a la vida de los humildes, con domicilio en Necochea y Avenida Alem, se hizo presente ayer en nuestra redacción. Su cuerpo recio de criollo, daba la impresión de su vigor; su ceño adusto la de un carácter férreo y su voz grave la de una energía a toda prueba.

Nos pareció estar frente a uno de esos hombres que no saben desmayar ante nada, capaces de sostener a un mundo entero si un mundo entero quisiese gravitar sobre sus hombros. Había, sin embargo, en sus ojos, signos de honda inquietud; muestras de indignación en la comisura de su gesto y huellas de intenso pesar en su frente cobriza. Y como si todo ello no hubiese sido suficiente para que se comprendiera su estado anímico, cerró los puños con fuerzas, como quien contiene una reacción violentísima, como quien se asiese a sí mismo para resistir a un vendaval interior, y comenzó a decir de este tenor: "No tengo trabajo ni pan. Mis hijos y mi esposa corren idéntica suerte. He buscado y pedido ocupación, y aunque tengo un pequeño carro para acarrear, todo ha resultado inútil hasta hoy. He solicitado, también, plaza de agente en la policía, de peón en la Defensa Agrícola y en la empresa de afirmados; pero invariablemente se me ha exigido "recomendación de políticos", y como no los tengo, no he logrado el menor éxito. Creía que saber trabajar y tener voluntad y musculatura de sobra, fuese título suficiente para merecerlo. Pero no ha sucedido así. Y mientras las calles se ven invadidas por elementos extranjeros que trabajan, porque se los ayuda en toda forma, yo, criollo de pura cepa, como que soy nacido en Corrientes y me llamo Carlos Ayala, en vano trato de ganar el pan para mis hijos. No sé donde están las leyes que nos protejan".

Quizás en la vehemente declaración dijo Ayala otras cosas que no hayamos retenido.

Frente a un hombre sublevado contra la injusticia humana; a un padre de familia que desespera por la suerte de los suyos y que ensaya la última tentativa en una como reacción formidable contra las cosas del mundo, no es posible seguirlo impasible en sus manifestaciones. De ahí que quizás se nos olvide parte de sus confesiones. Pero fuere como fuere, la verdad es que Carlos Ayala, hombre formado en el trabajo, hecho a las contingencias de la vida, padre de varios niños, esposo de una madre afligida, no tiene pan ni trabajo.

¡Habría, por ventura, quien se lo proporcionase; quien se apiadase de él!

EL EMPRESTITO

PAGO

La comisión administradora del empréstito pagó ayer al doctor Clementino S. Paredes pesos 18.500. Le corresponden por compra de un terreno ubicado en calle San Jerónimo 1171 al 1173.

Informalidades de una rifa

LA DE "LA FRATERNIDAD Y UNION FERROVIARIA", DE SANTA FE — DEBEN INTERVENIR LAS AUTORIDADES COMPETENTES

No son raras las informalidades en que suelen incurrir algunas entidades colectivas para hacerse de recursos mediante rifas irregulares en que causan numerosas víctimas por medio de procedimientos que asumen caracteres delictuosos.

Recordaremos, entre otras aquella famosa rifa de la Sociedad Deportiva de Santa Fe, en que se vendieron millares de boletos sin que jamás llegaran a adjudicarse los premios y una de Tostado, en que con motivo de una prórroga improcedente y arbitraria resultaron dos agraciados con el primer premio, dando lugar en ambos casos a pleitos interminables que tramitan en nuestros tribunales.

Ayer se apersonó a nuestra redacción el obrero Antonio Castelló, modesto trabajador que gana dos pesos diarios como peón en un horno de ladrillos, poniéndonos de manifiesto tres boletos de rifa, uno de ellos con el No. 12337.

Según la leyenda de esos boletos, se trata de una rifa a beneficio de la casa social para "La Fraternidad y Unión Ferroviaria de Santa Fe". Los premios consisten en lo siguiente: 1o. una casa valor $ 6.000; 2o. un auto Dodge, especial, nuevo, de $ 4.600 y dos terceros premios de relojes oro "Longine" de tres tapas, de $ 250 cada uno. Contienen esos boletos, la siguiente leyenda: "Serán "agraciados los poseedores de los núme"ros iguales a los tres primeros premios "de la Lotería Nacional de Beneficen"cia correspondientes a la última juga"da del mes de junio de 1926".

El obrero Castelló resultó agraciado con el primer premio pero resulta que al ir a cobrarlo se le ha contestado muy frescamente que la rifa ha sido postergada por exclusiva y arbitraria resolución de la comisión directiva de la asociación patrocinante de esa rifa.

Como los boletos han sido autorizados por la Municipalidad, llevando estampado el sello correspondiente, hemos recabado informes en esa repartición.

Hemos podido averiguar así que la sociedad nombrada gestionó ante las autoridades municipales autorización para postergar esa rifa, gestión que fué desechada por improcedente.

Los tenedores de boletos de rifas no pueden legítimamente quedar a merced de quienes explotan ese recurso. Sería indispensable para ello el consentimiento expreso de los interesados, en especial los tenedores de boletos, por tratarse de una convención mutua y bilateral.

Han procedido, pues, en ese caso con la mayor corrección y legalidad las autoridades comunales.

Pero lo grave es que, no obstante la resolución adversa, los boletos de esa rifa, ya jugada legalmente, se siguen vendiendo hasta la fecha, invocándose al efecto una postergación arbitraria y sin valor legal alguno.

Quiere decir entonces que se está estafando impunemente a los nuevos adquirentes de boletos de esa rifa.

Esto constituye un abuso intolerable, que reclama una enérgica intervención de las autoridades competentes.

Mientras tanto el pobre obrero favorecido con la suerte, que tan gratas ilusiones se había formado, se encuentra hasta estos momentos defraudado en lo que legítimamente le corresponde.

Es cierto que en una acción judicial el obrero obligará a la sociedad nombrada a escriturarle la casa rifada, pero el pleito le habrá costado quizá la mitad de su valor, sin perjuicio de causar grandes perturbaciones en sus actividades habituales.

Volveremos sobre este asunto.

Los altos alquileres en Santa Fe

En Santa Fe ya no se va pudiendo vivir debido a los altos precios que rigen los arrendamientos de fincas, pues los propietarios, aprovechando la coyuntura que les ofrece la caducidad de la ley de alquileres, los han gravado desconsideradamente.

Y lo mismo que en esta capital, sucede en las demás ciudades.

Todo el pueblo del país y especialmente las clases cuya situación económica no es holgada, claman porque el Congreso Nacional encare de una vez por todas la solución de este gravísimo problema, pero desgraciadamente los legisladores permanecen sordos a esos clamores.

Los arrendamientos que se pagan en esta capital por ese concepto son tan subidos que suelen gravar hasta la tercera parte de los salarios de un jornalero, así ocupe una modesta habitación, sin luz eléctrica ni otras comodidades.

Como decimos, eso sucede en todas partes.

Urge, pues, que las cámaras nacionales se ocupen cuanto antes de esa delicada cuestión y la resuelvan conforme lo exigen el interés y el bienestar públicos.

Veremos si en ese sentido dan señales de vida.

Actinobacilosis

Lesiones y tratamiento

En mi última jira por la zona a mi cargo, he podido constatar el creciente desarrollo de la actinobacilosis en el ganado vacuno, sobre todo en los novillos de invernada, produciendo perjuicios económicos grandes a los invernadores, por el enflaquecimiento de los animales enfermos. A esa causa obedece el haber elejido este tema para el presente artículo.

La actinobacilosis muy semejante a la actinomicosis en cuanto a fenómenos clínicos y alteraciones anatómicas se refiere es una enfermedad infecciosa que ataca sobre todo el ganado bovino y se manifiesta por la formación de focos purulentos, particularmente en los ganglios parotídeos y en la lengua, dando lugar a la lengua de palo, nombre vulgar de esta lesión.

Juntamente con el enflaquecimiento de los animales atacados, se ve a formación de tumores cutáneos, subcutáneos y fariníngeos, grandes y duros al principio cuyo centro luego se reblandece con formación de pus. Cuando estos tumores se radican en las fauces o sus inmediaciones, los enfermos respiran y degluten dificultosamente pudiendo morir por inanición.

La infección natural apesar de haber resultado negativas las experiencias de ingestión, se realiza probablemente por el tubo digestivo, facilitando la entrada de las bacterias a las capas profundas de los tejidos, las heridas de la mucosa por vegetales duros.

Tratamiento —

Como tratamiento general se debe ante todo aislar los sujetos atacados. Luego abrir ampliamente el tumor, cureteándolo y aplicar tintura de yodo para uso veterinario.

En los animales de valor pueden hacerse inyecciones intersticiales de solución de Lugol y al mismo tiempo administrar durante diez días, yoduro de potasio de diez a doce gramos diarios en la bebida o con afrecho mojado.

Hay que tener en cuenta que el haber sufrido la enfermedad no inmuniza contra invasiones ulteriores de la misma. — **M. Giménez Melo**, Veterinario Regional.

Designación de avaluadores

Por el Ministerio de Hacienda, fueron dados a conocer ayer los siguientes nombramientos de valuadores:

Para el municipio de La Capital: a los señores: Guillermo Porral, Leopoldo Pastoruti, Ernesto Rapella, Juan R. Moyano, Tadeo Piedrabuena, Ives Morgan, Pablo Gómez, José María Fernández y Luis A. Storti.

En el departamento La Capital para los distritos Recreo, Monte Vera y Candioti: Baldino Alvarez. Para Emilia, Cabal, Llambi Campbell y Manuel Gálvez: a don Isidoro Reynares.

En el municipio Rosario: Vicente Viola, Angel Imperiale, Juan Ghiraldi y Adolfo Strasser.

En el departamento Rosario: Para Alvarez, Soldini, Pérez y Piñero, al señor Alfredo F. Negrotto.

En el departamento General López: Para Venado Tuerto, al señor Miguel B. Downes.

Para el departamento General Obligado — Se dió anoche el decreto por el cual el gobierno designa avaluadores para el departamento General Obligado. Son los siguientes:

Para Reconquista, señores Hilario del Mármol, Meliton D. Contreras, César M. Torazzi.

Para Berna y Colonia Ella: el señor Emilio Comini.

Para Avellaneda, Las Garzas y María Ignacia: el señor Pedro Barzam.

Se tratatará de favorecer a los inmigrantes

EN ROSARIO SE INSTALARA UNA OFICINA DEPENDIENTE DE LA NACION

Todos sabemos que los que llegan de Europa a Buenos Aires son atendidos por la Dirección de Inmigración al punto que aquéllos que desean dedicarse a la agricultura se les busca tierra a fin de que puedan hacerlo, todo lo cual no se ignora en el extranjero. Hasta ahora no había en Rosario oficina alguna de inmigración que llenara la misma misión que la de la Capital Federal por lo cual el Centro Marítimo inició gestiones para que se instale una oficina. Ello ha quedado resuelto y dentro de breve será habilitada.

Se destinará a resolver las cuestiones que se produzcan con las tripulaciones de buques extranjeros y ayudando, dentro de lo posible, a los inmigrantes que lleguen en busca de jornal o quien les dé datos acerca de los trabajos que se realizan en la campaña.

Es indudable que la nueva dependencia será de gran beneficio. Dependerá de la Dirección de Inmigración de la Nación.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer, obtuvo el premio de pesos 25.000, el número

20.231

Con diversos premios los siguientes: 1501 — 21159 — 12147 — 15338 — 2156 — 9816 — 22387 — 18652 — 10267 — 1354 — 13502 — 18617 — 18113 — 7063 — 11337 — 5189 — 2237 — 24412.

Guia fluvial

Acusamos recibo al N.o 51, que se nos ha enviado, de la Guía Fluvial que editan en Buenos Aires, las Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich) Ltda., Uruguaya de Navegación Ltda. y Sud Atlántica S. A. de Navegación, número correspondiente al actual mes de Agosto.

Como de costumbre, contiene en sus páginas informaciones de todo orden y que interesan a los viajeros, resaltándolas diversas ilustraciones que dan mayor realce y amenidad a esa Guía.

Otro monumento nacional

El Senado nacional ha sancionado el proyecto de ley por el cual se declara monumento nacional, la casa de Yatasto, en la provincia de Salta, donde tuvo lugar la entrevista de los generales San Martín y Belgrano.

Se trata de reconocer así uno de nuestros acontecimientos históricos, ya que es bien sabido el valor que representan ambos próceres argentinos, en el proceso de nuestra emancipación política.

Los progresos de Buenos Aires

A los notables progresos que se operan constantemente en la gran urbe argentina, aumentando su importancia en todos los órdenes, habrá que agregar uno nuevo con el transcurso tal vez de poco tiempo.

El presidente del directorio del Ferrocarril Pacífico, que acaba de llegar a Buenos Aires, ha declarado que inmediatamente de que el Congreso sancione la ley respectiva, la empresa iniciará la construcción de una gran estación en dicha ciudad.

Como se ve, todo depende de que los legisladores nacionales no se duerman en despachar ese asunto.

Consejo General de Higiene

Resoluciones adoptadas en su reciente sesión

Comunicar al juez de primera nominación, lo que corresponde en el caso que solicita, juicio que sigue María H. de Nagel contra la Mercantil Rosarina, accidente del trabajo.

—Se concede el permiso que solicita el farmacéutico Rafael Capelli, para ausentarse de la localidad de San Vicente, por 10 días, quedando al frente de su farmacia el auxiliar Juan Le Celso.

—Comunicar al señor ministro de Gobierno, que se ha acordado 15 días de licencia al médico del Dispensario de Florencia, doctor Arturo Perazzo.

—Se toma debida nota de la comunicación del señor Manuel Valchella, de Coronda.

—Remitir a la administración de los Ferrocarriles del Estado, un ejemplar de la ley de farmacias, en vigencia.

—Comunicar al jefe de policía de San Cristóbal, que el señor Jonás Kerensky, que establece su consultorio odontológico en Moisés Ville, es diplomado nacional.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

El gobernador señor Aldao concurrió a su despacho conferenciando con sus ministros.

Luego concedió audiencia a diversas personas conocidas.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Estatutos aprobados—

Se aprobaron las reformas introducidas a sus estatutos por la Sociedad Tiro Federal Argentino Stand Coronel Rodolfo S. Domínguez, con asiento en Arteaga, departamento Rosario, confirmándose a la expresada asociación en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Exoneración de multa—

Se concede exoneración sin multa de un boleto de marca de propiedad del señor Tito Villafañe (h.).

Licitación—

Por decreto de hoy se llama a licitación privada para la provisión de varias prendas complementarias del vestuario

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El hidroavión "Buenos Aires" volará hoy sobre tierra argentina

M. Poincaré habría declarado que el franco se valorizaría antes de 24 horas

La Cámara de Diputados continuó el debate sobre emancipación civil de la mujer

FRANCIA

M. POINCARE CONFIA EN LA VALORIZACION INMEDIATA DEL FRANCO

PARIS, 12. — En los círculos oficiales, se comenta con optimismo, la posible valorización del franco.

M. Poincaré ha declarado que el franco deberá mejorar antes de 24 horas.

Adrien Dariac, miembro de la subcomisión financiera, ha declarado, por su parte, que será imposible la ratificación del acuerdo celebrado con Estados Unidos, sobre las deudas de guerra, agregando que no se logrará obtener un centenar de votos en el parlamento, mientras no se modifique el asunto.

EL CONFLICTO BULGARO-YUGO-ESLAVO

PARIS, 12. — Informaciones procedentes de Viena, aseguran que el rey Boris, ha mantenido una larga conferencia con el presidente de Checo-eslovaquia, relativa a la intervención de aquel país en la actual disputa entre Bulgaria y Yugo-eslavia, provocada por las correrías de los comitadjis.

Las mismas informaciones aseguran que Bulgaria ha reforzado las fuerzas de las fronteras, impartiéndoles órdenes severísimas.

EL CONFINAMIENTO DE ABD-EL-KRIM

PARIS, 12. — Abd El Krim, será conducido a fines del mes en curso a la isla donde deberá cumplir su confinamiento.

MONUMENTO A EBERT

BOULOGNE SUR MER, 12. — Un grupo de personalidades ha solicitado permiso para erigir un monumento a Ebert, recordatorio de la travesía del canal de la Mancha, por la primera mujer.

SUECIA

CONTINUA GRAVEMENTE ENFERMA LA REINA

ESTOCOLMO, 12. — S. M. la Reina, continúa gravemente enferma.

SERVIA

ESTALLO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN ALBANIA

BELGRADO, 12. — Informaciones procedentes de Albania, anuncian que ha estallado un movimiento revolucionario en ese país. Durante el día se habría combatido encarnizadamente en la región norte. Los rebeldes habían obtenido armamentos en Italia.

ESTADOS UNIDOS

DEMPSEY SE MANIFIESTA CONTRARIADO POR LA RESOLUCION DE LA COMISION DE BOX DE N. YORK

NUEVA YORK, 12.—Dempsey ha elogiado la actuación del pugilista Tunney, considerándolo el mejor oponente de la actualidad a conquistar el título máximo. El campeón mundial se muestra contrariadísimo por las dificultades que se interponen cada vez que resuelve efectuar un match, habiendo declarado que prefiere actuar en los rings frente a cualquier rival, antes que ocuparse en arreglar detalles burocráticos relativos a peleas. Al recordar su pelea con Firpo dijo que había sido uno de los más fuertes pugilistas con que se haya medido, confesando que debido a los fuertes golpes de aquél actuó completamente mareado en ese match, al grado de ver "cuatro Firpos".

LA COMISION DE BOXEO DE NUEVA YORK RECTIFICO SU RESOLUCION EN EL PEDIDO DE LICENCIA PARA EL MATCH DEMPSEY-TUNNEY

NUEVA YORK, 12.—La comisión de Boxeo despachó favorablemente el pedido de licencia formulado por Dempsey para medirse con Tunney; confirmándose así la realización del match el 16 de septiembre próximo.

MEXICO

EL PRESIDENTE CALLES RATIFICA UNA DECLARACION

MEJICO, 12. — El presidente Calles ha reiterado que el gobierno no [illegible] respecto de los católicos, agregando que existen en Méjico otras religiones que se han sometido ya a las nuevas ordenanzas.

URUGUAY

EL AVIADOR COBHAM SERIA URUGUAYO

MONTEVIDEO, 12. — "El Diario" de esta capital publica un extenso artículo sobre el aviador Allam Cobham, calificándolo de "As de la aviación mundial" y diciendo que es uruguayo de nacionalidad.

Capital Federal

EL INTENDENTE Dr. NOEL

CAPITAL FEDERAL, 12. —El Intendente Municipal doctor Noel, ha comunicado que el día 20 del mes en curso, se embarcará en Francia, de regreso a Buenos Aires.

LA DELEGACION DE GRANADEROS ARGENTINOS, LLEGO A ASUNCION

CAPITAL FEDERAL, 12. — Comunican de Asunción que ha llegado a aquella capital, la delegación de los granaderos argentinos, presidida por el comandante Sánchez Reynafé.

SE VERIFICO UN DUELO EN AVELLANEDA

CAPITAL FEDERAL, 12. — En Avellaneda se verificó el duelo de los diputados platenses Augusto Píaz y Justo Rocha, cambiándose dos tiros sin resultados. A mediación del doctor Rafertó, los duelistas se reconciliaron.

EL TIEMPO

CAPITAL FEDERAL, 12. — Persiste el mal tiempo lloviendo con intermitencia.

RECEPCION DE DOS PROFESORES

CAPITAL FEDERAL, 12. — En la Academia de Medicina, en presencia del Rector de la Universidad y de los decanos de las facultades, se realizará mañana la recepción de los profesores Pittaluga y Ascoli. Les ofrecerá la bienvenida, el doctor Martín M. Torino.

VIAJE DEL DOCTOR ALBERINI

CAPITAL FEDERAL, 12. — Se ausenta para Europa, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alberini.

BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, 12. — En los salones del Jockey Club, el Ministro de Guerra, obsequió con un banquete a los legisladores electos por las provincias que visitó en su reciente viaje aéreo.

CELEBRACION DEL 120.o ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

CAPITAL FEDERAL, 12. — En el templo de Santo Domingo, fue celebrado un tedéum, en celebración del 120.o aniversario de la Reconquista, asistiendo las autoridades de la Nación y de la capital. Una sección de infantería, rindió honores.

LOS RESTOS DE DON JOAQUIN V. GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, 12. — Ha quedado definitivamente resuelto que los restos del ex-senador don Joaquín V. González, sean trasladados a La Rioja, el sábado próximo.

FUE RESUELTO UN CASO DE APLICACION DE LA LEY 11228

CAPITAL FEDERAL, 12. — Por vez primera la justicia ha resuelto un caso de aplicación de la ley 11228, sobre venta de ganados al peso vivo. La sentencia fue dictada por el Juez en lo Criminal, doctor Agustín Mazzera, declarando la constitucionalidad de la ley y estableciendo que es [illegible] prohibido a los frigoríficos hacer [illegible] por vicios redhibitorios, [illegible] convenido el precio del [illegible] vivo y pesada la hacienda. De lo contrario — dice — la ley no tendría [illegible]

Los tripulantes del "Buenos Aires" reanudarán hoy el vuelo

MONTEVIDEO, 12.—En la mañana de hoy los tripulantes del "Buenos Aires" efectuaron diversas visitas oficiales, siendo acompañados por los miembros de la comisión de agasajos y las autoridades. A su paso por las calles el público les aplaudía con efusión, vitoreándoles. En la tarde los aviadores concurrieron al domicilio particular del presidente Serrato, despidiéndose de él.

LOS AVIADORES ARGENTINOS SE DESPIDEN DEL PRESIDENTE SERRATO

MONTEVIDEO, 12.—Los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli concurrieron hoy al domicilio particular del presidente Serrato, despidiéndose de él. El primer magistrado les felicitó efusivamente.

El ministro argentino Dr. Lagos Mármol, les obsequió con un almuerzo en el palacio de la Legación, asistiendo los ministros, legisladores y altos funcionarios públicos.

ES APLAZADA LA PARTIDA

MONTEVIDEO, 12.—Los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli, reanudarán el vuelo mañana.

AL CONOCERSE EL APLAZAMIENTO DE LA PARTIDA, SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION

MONTEVIDEO, 12.—Un enorme público se había estacionado, desde temprano, en los alrededores del puerto, deseoso de presenciar la partida de los aviadores argentinos que habían anunciado la reanudación del vuelo para las primeras horas de la tarde. Cuando se tuvo conocimiento de que la partida había sido postergada para mañana, el público organizó una grandiosa manifestación que se dirigió hacia la Legación Argentina, dando vivas a los aviadores, a la Argentina, a Uruguay, a Italia y a los mandatarios de las tres naciones. Al llegar a la Legación los manifestantes reclamaron la presencia de los pilotos, y éstos se vieron precisados a salir a los balcones para agradecer el homenaje que se les tributaba en medio de estruendosos aplausos y vítores. Cuando Duggan y Olivero hubieron hablado, manifestándose reconocidos hacia el pueblo uruguayo por los agasajos de que les había hecho objeto, la manifestación continuó su marcha por las calles, dando vivas a los tripulantes del "Buenos Aires" y a la República Argentina.

NUMEROSO PUBLICO ESPERABA EN BUENOS AIRES A LOS AVIADORES

CAPITAL FEDERAL, 12.—Numeroso público se había trasladado esta tarde a la Avenida Costanera, antepuerto y lugares adyacentes al sitio en que debía acuatizar el hidroavión "Buenos Aires". Al conocerse la postergación del vuelo se retiró, lamentándose de que el persistente mal tiempo hubiere impedido tributar el homenaje de una gran manifestación a los aviadores.

EL PRESIDENTE SERRATO RECIBE UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE ALVEAR

MONTEVIDEO, 12.—El presidente Serrato recibió hoy un despacho telegráfico del presidente argentino, Dr. Alvear, en el que le dice: "Agradezco las cálidas expresiones en que se traduce el sentimiento amistoso con que nuestros hermanos uruguayos han celebrado la llegada de los tripulantes del "Buenos Aires", y les retribuyo, reiterando ante V. E. la honda y sincera simpatía de los argentinos por la noble nación de que sois presidente".

TELEGRAMAS DE CONGRATULACION

MONTEVIDEO, 12.—El Concejo Municipal envió un conceptuoso telegrama al Concejo Deliberante de Buenos Aires, con motivo de la permanencia en ésta de los aviadores argentinos.

El jefe de policía hizo igual cosa con respecto a su colega bonaerense, haciendo entrega de un mensaje de confraternidad a los pilotos.

EL VUELO SERA REANUDADO HOY

MONTEVIDEO, 12.—Durante todo el día ha persistido el mal tiempo, continuando la lluvia al anochecer. Los aviadores han confirmado que reanudarán el vuelo mañana a las 15 horas, siempre que mejore el tiempo.

LAS CALLES DE MONTEVIDEO SE VIERON CONCURRIDISIMAS

MONTEVIDEO, 12.—No obstante reinar mal tiempo, las calles se ven sumamente concurridas, continuando iluminadas con lámparas que representan los colores patrios de la Argentina, Italia y Uruguay.

"REAL DEPORTIVO ESPAÑOL" FUE VENCIDO EN CHILE

SANTIAGO, 12. — En presencia de más de 12.000 personas, se realizó el encuentro del "Real Deportivo Español", con el seleccionado chileno, imponiéndose los locales por 4 goals a 3. El encuentro fué muy reñido, dominando los chilenos durante mayor tiempo.

EL HIDROAVION "PLUS ULTRA"

CAPITAL FEDERAL, 12. — El hidroavión "Plus Ultra", ha sido incorporado definitivamente a la Armada Nacional. En breve efectuará un vuelo hasta la base naval de Puerto Belgrano, donde permanecerá. El recorrido será de 1.100 kilómetros.

Celebraron sesión ambas Cámaras Nacionales

EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, 12. — La Cámara de Diputados de la Nación celebró sesión hoy, concediendo licencia a los señores Arias y Rueda.

El diputado Podestá presentó un proyecto de minuta de comunicación al Ministerio de Instrucción Pública, en la cual se manifiesta que la Cámara vería con agrado que en los colegios nacionales y escuelas normales, no se exigiera el cambio de guardapolvo en las exposiciones [illegible].

En seguida el señor diputado Vár[illegible] estableciendo un escalafón para los sueldos del Ejército y la Armada; y el diputado Bunge pide que la Comisión de Negocios Constitucionales, produzca despacho a la brevedad en el pedido de desafuero hecho por el juez Pessagno.

Acto continuo la Cámara pasa a la orden del día, reanudando el debate sobre emancipación civil de la mujer, respecto de la cual habla extensamente el diputado Dr. Tomasso, siguiéndole Ferreyra, Dickmann (E.), Fonrouge, Mohando, Giuffra y Bard, quienes se manifiestan en favor del proyecto.

La Cámara pasó luego a cuarto intermedio hasta mañana.

EN SENADORES

CAPITAL FEDERAL, 12. — Con asistencia de 18 de sus miembros celebró sesión la Cámara de Senadores. Por secretaría se dá cuenta de la comunicación de la Cámara de Diputados, por la cual informa sobre el rechazo de la sanción del Senado adoptando el presupuesto de 1925 para el año en curso, a la vez que sobre la sanción de duodécimos hasta fines del mes en curso. El senador Sagnier propone, entonces, que el asunto sea tratado sobre tablas; aceptándose la moción.

El senador Ruzo pide la palabra para decir que la Cámara de Diputados ha insistido en su primera sanción, y que corresponde ahora al Senado resolver si insiste o no en su sanción anterior. Se extiende en largas consideraciones y, al finalizar el senador Melo califica de erudita su exposición, agregando que el senador Ruzo ha agotado el tema y que entiende que el Senado no ha invadido facultad alguna ni violado la Constitución. Finalmente, el senador Del Valle sostiene que es a la Cámara de Diputados que corresponde la iniciativa en este caso.

Votada la insistencia, la Cámara la aprueba por 17 votos contra 3.

EL INCIDENTE FIERRO-AVILA

CAPITAL FEDERAL, 12. — El camarista rosarino doctor Fierro, concurrió hoy al seno de la Comisión de Investigación Judicial de la Cámara de Diputados, exponiendo los antecedentes del incidente que tuviera con el presidente del cuerpo, doctor Avila.

COMERCIALES

PROTESTA DEL CENTRO DE MARTILLEROS DE HACIENDAS

CAPITAL FEDERAL, 12. — El Centro de Martilleros de Haciendas y Bienes Raíces, renovó su comisión; acordando, además, protestar por los impuestos con que las municipalidades de las provincias gravan las balanzas de haciendas destinadas al contralor de las ventas al peso vivo, por estimarlos contrarios a las disposiciones de la Constitución Nacional.

LAS COTIZACIONES DEL LINO

CAPITAL FEDERAL, 12. — En las operaciones realizadas hoy se ha dejado notar una mejora en las cotizaciones del lino.

LA EXISTENCIA DE TRIGO EN EL PAIS

CAPITAL FEDERAL, 12. — El Ministerio de Agricultura espera conocer para el día 21 del mes en curso el resultado de la investigación sobre existencia de trigo en el país proponiéndose aclarar las confusiones motivadas por los cálculos anteriores.

ADMINISTRACION

REGLAMENTACION DE LA LEY 4349

CAPITAL FEDERAL, 12. — En acuerdo de ministros el P. Ejecutivo reglamentará la ley 4349, a fin de evitar dualidades de criterio respecto del retiro del personal administrativo que se halla en situación de jubilarse.

La reglamentación fijará las normas que podrán ser impuestas.

DESIGNACIONES PARA LA ADUANA DE ROSARIO Y SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, 12. — Por decreto del Poder Ejecutivo, ha sido designado jefe de resguardo para la aduana de Rosario, el señor Rodolfo Parody. Por otro decreto se designan a los señores Luis Funes, Juan Echegaray y Ernesto Ranella para desempeñar cargos de escribientes en la aduana de Santa Fe.

FUE DECLARADO CESANTE UN SUBCOMISARIO CONDENADO

CAPITAL FEDERAL, 12. — Por el Ministerio del Interior fué dado a conocer un decreto declarando cesante al subcomisario José H. Ruffet, matador del doctor Del Barco, que acaba de ser condenado a tres años de prisión.

INVITACION AL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, 12. — El presidente Alvear recibió una delegación de la Sociedad Rural, la que le invitó a inaugurar la exposición a realizarse el día 21 del mes en curso. El primer magistrado aceptó la invitación, anunciando que el ministro de Agricultura ingeniero Mihura, hablaría en el acto.

ROSARIO AL DIA

ECOS DEL CONGRESO AGRARIO

ROSARIO, 12.—Ha terminado sus sesiones el 14o. congreso de la Federación Agraria Argentina. Sobre el particular, SANTA FE ha dado amplias informaciones en su sección telegráfica respectiva.

Es de capital importancia el congreso. Sin embargo, los poderes públicos parecen preocuparse poco del asunto, apesar de que el acto ha estado representado por delegados de 231 seccionales que tenían el mandato de más de 20.000 agricultores.

Rosario ha albergado en su seno durante varios días, a esos hombres del campo, que laborando junto al arado, vienen elevando el progreso de nuestro país al que ya le han hecho obtener un grado de significación entre los mercados granarios más grandes del mundo.

Y es que los colonos se reunieron para considerar sus asuntos, sin la aparatosidad que hacen algunas instituciones que sin tener tanta importancia como la Federación Agraria Argentina, logran la asistencia de los mandatarios.

En el congreso agrario se adoptaron resoluciones diversas, siendo la de mayor valor, la relativa a la creación de una cooperativa central, por acciones de cien pesos cada una, para introducir maquinarias agrícolas y fabricar repuestos.

Quiere decir entonces, que muy en breve, los agricultores no comprarán más sus elementos de trabajo en casas particulares, sino en la propia y a precios más reducidos.

También se ha resuelto seguir luchando en favor de la creación del Banco Agrícola, factor de gran valor para los colonos.

La incorporación de los viñateros, algodoneros y azucareros, da mayor fuerza a la institución, y pone en evidencia su constante progreso.

Resta ahora, la efectividad del partido agrario, que se organiza con fines políticos; pero se teme que de realizarse, peligre la vida de la institución en la senda recta y de franca prosperidad que lleva actualmente.

EN LA MUNICIPALIDAD — ALGO GRAVE

ROSARIO, 12.—Comprobáronse serias irregularidades en la inspección general de la Municipalidad.

El personal de dicha repartición ha sido declarado en comisión y se dice que será reorganizado.

LA FUENTE DE LOS BELGAS

ROSARIO, 12.—Por disposición de la Intendencia Municipal, será colocada en la plaza General López, la fuente artística donada a la ciudad por la colectividad belga.

EN LA BOLSA

ROSARIO, 12.—Los negocios de cereales que se realizan en la Bolsa, siguen siendo reducidos.

La institución confía en que los ferrocarriles accederán al pedido que ha formulado en el sentido de rebajar los fletes para el transporte de cereales.

EL INCIDENTE AVILA-FIERRO

ROSARIO, 12.—Se considera muy probable la adopción de medidas extremas acerca del incidente bochornoso ocurrido entre los doctores Avila y Fierro, en el recinto de la Cámara Federal de Apelaciones.

LAS SEMENTERAS DE LINO

Informes recibidos en la Bolsa, dan cuenta de que las sementeras de lino, se presentan en condiciones favorables.

LOS RESTOS DEL Dr. J. V. GONZALEZ

ROSARIO, 12. — Procedentes de la Capital Federal y con destino a La Rioja, pasaron por ésta, el domingo a las 11.10 horas, los restos del extinto doctor Joaquín V. González, que serán sepultados en el cementerio de Chilecito.

Vendrá en el mismo tren el ministro Sagarna.

La comuna colocará una corona de flores naturales sobre el ataúd.

El Juez Federal, doctor Juan Alvarez, seguirá a La Rioja para hacer uso de la palabra en nombre de la Biblioteca Argentina, en la fúnebre ceremonia.

RECITAL DE PIANO

ROSARIO, 12. — Esta noche, tuvo lugar en la sala de la Biblioteca Argentina, el recital a cargo del célebre pianista polaco señor Arturo Rubinstein, que el El Círculo organizó para sus socios.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 12. — Hoy reunióse la Junta Departamental del partido demócrata, adoptando diversas resoluciones relativas a la campaña para las elecciones comunales próximas.

SOBRE UNA DEMANDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 12. — Fué presentado ante la segunda sala de nuestros tribunales, por el asesor municipal, doctor Alcácer, el alegato en el pleito que siguen los herederos de la señora Amalia Saravia de Amelong contra la comuna por indemnización de un terreno en [illegible]